

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Extraordinaria No.42-2017

Sesión Extraordinaria 42-2017 celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las quince horas del 15 de setiembre del año dos mil diecisiete .

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.El Sr. Presidente Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.42-2017, correspondiente al día viernes 15 de setiembre del año 2017.Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Mario Chavarría Chávez, preside la Sesión*

Ana Ivonne Santamaria Monge

Luis Salazar Monge

Dinia Pérez Arias

Patricio González Quirós

Regidora Suplente: *Ana Cecilia Arias Jiménez*

Síndicos Propietarios: *Olga Madrigal Guadamuz*

Ana Agüero Jiménez

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*

Carmen Dennys Agüero V. Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría Chávez, somete a votación el Orden del Día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera.

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

**3. Análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario
Y Plan Anual Operativo, año 2018.**

4. Mociones

Capítulo No. 3. Análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario Y Plan Anual Operativo, año 2018

Artículo No.1. El Sr. presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, se convocó a sesión extraordinaria, con el fin de aprobar el Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo, año 2018. Presenta Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

DICTAMEN DE COMISION

ASUNTO: PRESUPUESTO Y PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2018

Reunidos en Comisión de Hacienda y Presupuesto, los siguientes Regidores Propietarios: Patricio González Quirós cédula 107780927; Mario Chavarría Chávez cédula 105770436; y Ana Ivonne Santamaría Monge cédula 105940268. También el señor Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez cédula 110630236; y contador municipal Jorge Agüero Agüero cédula 110630629, emitimos el siguiente informe de Comisión:

Considerando lo siguiente:

1. Se revisó el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo del 2018, presentado al Concejo Municipal por la Administración el pasado 30 de agosto, y remitido a esta Comisión por parte del Presidente Municipal en Sesión Ordinaria del día 30-08-2017.
2. Que la Comisión de Hacienda conoció el Proyecto de Presupuesto y Plan Anual Operativo 2018, y luego del análisis correspondiente, acuerda de

manera unánime, dar DICTAMEN POSITIVO y recomendar en resumen al Concejo Municipal lo siguiente:

- a) Recomendamos por UNANIMIDAD al Concejo Municipal de Turrubares, aprobar el Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual, que regirá para el año 2018, presentado por la Administración Municipal.
- b) Aprobar la Relación de Puestos y demás cuadros relativos a remuneraciones, que regirá para el Primer y Segundo semestre del año 2018, incorporando proyección para los aumentos correspondientes, dejando claro que serán aprobados finalmente los reales de costo de vida conforme el artículo 100 del Código Municipal.
- c) Recomendar a la administración realizar una gestión conservadora de los gastos, apegada a los principios de economicidad y reducción de costos, en todas las cuentas presupuestarias.
- d) Aplicar las partidas de recursos disponibles para el pago de dietas, incremento de ley de dietas y los viáticos conforme al Reglamento Municipal y sus modificaciones. Así establecidas en el presupuesto analizado.
- e) Aprobar los recursos para el pago de servicios básicos de operación de todo el año 2018.
- f) Aprobar el presupuesto para operación de la Auditoría Interna Municipal, con el ajuste en el pago total de anualidades, según acuerdo Municipal.
- g) Aprobar los recursos para prestar efectivamente los diferentes servicios públicos municipales.
- h) Aprobar el Superávit Especifico de los recursos de Ley 7755 y Fondos Solidarios Extraordinarios propuestos, para tener disponible en caso de

que el proceso de contratación administrativa correspondiente, tenga que ser adjudicado en el año 2018.

- i) Aprobar los recursos dirigidos al Proceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sus subprocesos, vitales para el buen funcionamiento municipal.

DICTAMEN AFIRMATIVO:

Que el Concejo Municipal, convoque y apruebe en Sesión Extraordinaria exclusiva, pública y con el único objetivo de dar por analizado y aprobado el Presupuesto Ordinario 2018 y su Plan Anual Operativo, para que luego sean enviados a la Contraloría General antes del 30 de setiembre 2017.

Es todo. Firmamos en señal de conformidad en San Pablo el día 09 de setiembre de 2017.

Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós.

Artículo No.4.Mociones

Artículo.No.1. Moción presentada por: Comisión de Hacienda Municipal

Considerando:

1. Que la Comisión de Hacienda conoció el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo del 2018, presentado al Concejo Municipal por la Administración y luego del análisis correspondiente, acordó de manera unánime dar DICTAMEN POSITIVO y recomendar en resumen al Concejo Municipal su aprobación.

2. Que el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2018, presentado por la Administración Municipal, para su conocimiento y aprobación, es por un monto de ¢1,734,578,521.08
3. Que este Presupuesto y Plan Anual Operativo, es conforme con las recomendaciones de la Contraloría General de la República, emitidas en las “Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del Plan operativo anual, el Presupuesto inicial y sus variaciones”.
4. Que el procedimiento realizado para la formulación del Plan – Presupuesto 2018, se ajustó a lo indicado en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la república, de manera que se cumpliera con los plazos de Ley; así como con el art. 92, art. 97 y concordantes del Código Municipal.

POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Comisión de Hacienda y tomamos el siguiente acuerdo:

Aprobar el Dictamen afirmativo presentado por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Presupuesto Ordinario y Plan Anual del año 2018 con las recomendaciones emitidas, por un monto de total de ¢1,734,578,521.08 (mil setecientos treinta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil quinientos veintiuno colones con ocho céntimos).

Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge.

Finaliza la sesión al ser las dieciséis horas, veinte minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA